

# DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN

Curso 2009/2010

(Código: 63901046)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura: Derechos Humanos y Educación

Plan de estudios: Grado de Educación social

Carácter: Asignatura Básica

Número de créditos: 6

Curso: Primero

Carácter: semestral

Periodo: 1er. semestre

El objetivo general de esta asignatura es ofrecer un conjunto de reflexiones y propuestas entorno a los derechos humanos y su aplicación en el ámbito social y en educación.

Para ello es necesario e imprescindible estudiar en primer lugar, una contextualización histórica tanto del concepto de derechos humanos como de su respuesta educativa sobre los mismos; en segundo lugar una fundamentación del significado de los derechos humanos así como de su dimensión educativa y social y en tercer lugar una serie de principios y estrategias metodológicas y organizativas que pueden ser utilizadas en los diferentes tramos educativos e instituciones sociales

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura pertenece al grado de Educación Social. Es una asignatura básica que tienen que realizar los profesionales de la de la Educación Social. La asignatura contribuye a la formación general del alumno. Ningún Educador Social puede ignorar la problemática de los derechos humanos y debe conocer todo su entramado desde un enfoque sistemático y organizado ya que cuando los derechos humanos han de formar parte de la formación de unos profesionales, su estudio hay que abordarlo desde un enfoque sistémico que invite al estudio y la reflexión abordando aspectos como sus raíces doctrinales, historia, como se fundamentan racionalmente, cuales son sus manifestaciones y sus límites. Responsables de la educación y responsable de las instituciones sociales deben conocer esta problemática desde un punto de vista profesional.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX los derechos humanos se han convertido en uno de los referentes más destacados de la vida política, jurídica social y educativa. Esta multiplicidad de perspectivas hace que el estudio de los derechos humanos desde un punto de vista sistemático sea un tema complejo debido a las distintas perspectivas, puntos de vista, opciones doctrinales, dimensiones y aspectos. Todas estas perspectivas, puntos de vista etc. Tienen algo en común que forma la base de todas ellas, ese algo es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Los Educadores Sociales deben conocer, entre otras cosas relacionadas con los derechos humanos, la Declaración Universal, ya que supone un avance importante, sobre otras habidas a lo largo de la historia, dado que su carácter universal hace que no se trate de unos derechos para un determinado país sino para todo el mundo sin ningún tipo de discriminación, convirtiéndonos a todos en ciudadanos del mundo. Por otro lado es un avance ya que se acuerda un catálogo de derechos y valores desde los que se debe regir la convivencia dentro y entre los estados. La libertad, igualdad, solidaridad, el respeto a la dignidad humana la multiculturalidad, la diversidad social, la convivencia pacífica, la educación y formación de las



personas son factores que forman parte de la vida humana, pedagogos y educadores sociales no pueden vivir ajenos a esto ya que la consecución de todos ellos supone el reto más importante en el que está metida la humanidad en un futuro más inmediato.

Para abordar este futuro, junto con las medidas económicas, sociales y políticas, totalmente insustituibles, la educación está llamada a jugar un papel fundamental. Papel fundamental por dos motivos, por un lado porque el derecho a la educación forma parte del propio articulado de la declaración (artículo 26), y por otro, porque según se recoge en el preámbulo, la implantación de los derechos humanos queda vinculada a la intervención educativa. De esta manera la escuela, las instituciones educativas, instituciones sociales y el profesorado están llamados a ejercer un papel clave en la divulgación y defensa de los derechos humanos.

La educación en este enfoque está llamada a desempeñar un papel de promoción, desarrollo e igualdad entre los pueblos ya que la educación es el pilar fundamental para construir la paz y la libertad de las personas, sin la cual no habrá desarrollo posible. Además de estas razones, la íntima conexión que se establece entre educación y derechos humanos viene dada porque la educación, en su sentido más noble, tiene como misión central hacer crecer a las personas en dignidad, libertad, en derechos y deberes. Conceptos en los que se sustenta la Declaración de los Derechos Humanos.

Los derechos humanos son un tema transversal que como tal se pueden tratar desde cualquier perspectiva y tener aplicación en todas las asignaturas en el grado de Educación social, pero de una forma más específica esta asignatura puede estar vinculada en cierta forma con Teoría de la Educación. Los Derechos humanos se fundamentan en los valores y estos son ampliamente tratados y abordados por una Teoría de la educación.

Esta asignatura pretende contribuir a la adquisición de dos tipos de competencias, por un lado las llamadas Competencias generales o genéricas que debe alcanzar todo universitario de nivel de grado como pueden ser:

- La gestión y planificación de la actividad profesional.
- El desarrollo de procesos cognitivos superiores.
- La capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su Actividad profesional.
- El uso de las herramientas de la sociedad del conocimiento.
- El trabajo en equipo.

y Competencias específicas del título y la asignatura en concreto como pueden ser:

- El desarrollo de actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológico y el compromiso social en el respeto a los derechos humanos.
- El fomento del desarrollo de actitudes acordes con los derechos humanos y los principios sociales y democráticos.
- El diagnóstico de situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de las acciones socioeducativa; la promoción de la dinamización cultural y social en la defensa de los derechos humanos.
- Promoción de procesos de dinamización cultural y social.
- Realización de estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas en general y en especial en derechos humanos.
- La Comprensión los referentes teóricos, socioculturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación en general y en la educación de los derechos humanos en particular.

Identificación de planteamientos de problemas educativos indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa de los derechos humanos.

### 3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudio de esta asignatura, al tratarse de una asignatura de primer curso en el grado de Educación Social en el primer



semestre , no precisa unos conocimientos previos específicos. Para obtener un buen rendimiento el alumno debe dominar las técnicas de estudio, tanto cognitivas como instrumentales propias para este nivel educativo.

#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos al finalizar el estudio de esta asignatura serán capaces de :

Conocimientos :

- Poseer conocimientos en el área de los Derechos Humanos
- Comprender la importancia de los Derechos humanos tanto en el ámbito social como educativo.

Actitudes:

- Emitir juicios razonados sobre la problemática de los Derechos Humanos.
- Plantear soluciones a problemas educativos y sociales relacionados con los Derechos humanos.
- Reflexionar sobre la importancia del Derecho a la Educación.
- Presentar un alto grado de autonomía en los razonamientos sobre Derechos humanos.

Habilidades y destrezas:

- Planificar la enseñanza en y para los Derechos Humanos.
- Operar metodológicamente en la enseñanza de los Derechos Humanos en los distintos niveles educativos.

#### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido de la asignatura se basa en tres aspectos importantes, por un lado el alumno debe conocer distintos aspectos generales, fundamentales y la contextualización sobre derechos humanos, para lo que proponemos los cuatro primeros temas. El segundo aspecto importante es la fundamentación desde un punto de vista ético y transversal de los derechos humanos, así como su dimensión social, para ello presentamos los temas del quinto al décimo, por último su dimensión educativa que se reflejaría en los temas onceavo y doceavo.

Siguiendo estas pautas el temario será el siguiente:

Tema 1.- Carácter pluridimensional y fundamentación de los Derechos Humanos.

Tema 2.- Historia de su nacimiento. Etapas del proceso de consolidación.

Tema 3.- Naturaleza, características y funciones de los derechos humanos.

Tema 4.- La Declaración universal de los derechos humanos de 1948

Tema 5.- Los valores y la ética como principios universales e inspiradores de los derechos humanos.

Tema 6.- El Derecho a la Educación y a la cultura

Tema 7.- Los derechos humanos y la educación para la ciudadanía como garantía social.

Tema 8.- Derechos humanos y multiculturalidad un reto ante la diversidad social.

Tema 9.- Los derechos humanos y la educación para la paz como base de una convivencia pacífica.

Tema 10.- El derecho a la formación y al trabajo como pilar de la igualdad de oportunidades y el desarrollo individual y de los pueblos.

Tema 11.- Los derechos humanos en la práctica educativa.

Tema 12.- La dimensión metodológica y organizativa en la educación para los derechos Humanos.

#### 6.EQUIPO DOCENTE

- DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

#### 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



Se utilizará la metodología adecuada al estudio a distancia, con los medios y que la UNED dispone para ello.

El estudio de los Derechos humanos, es una temática que precisa de una interiorización y reflexión personal sobre el tema y una reflexión también social. En esta asignatura pretendemos que los educadores sociales se involucren en la problemática de los derechos humanos, para ello propondremos una serie de actividades y realizaremos una planificación del estudio dividido en dos apartados, por un lado un trabajo individual del alumno, imprescindible para conseguir los objetivos de aprendizaje, y por otro, y también muy importante, un trabajo grupal.

En el trabajo individual o autónomo el alumno, hay que distinguir dos apartados, por un lado una parte teórica donde el alumno deberá estudiar y consultar los materiales didácticos, libro de texto o documentos para tal efecto que serán motivo de las pruebas presenciales, y una parte práctica donde realizará actividades individualizadas como pueden ser pruebas de evaluación a distancia, pruebas de autoevaluación; comentarios de textos, mapas conceptuales, etc., todos ellos relacionados con los contenidos de los distintos temas que forman la asignatura.

Este *trabajo individual*, tiene como objetivo que el alumno adquiera una serie de conocimientos sobre derechos humanos y que interiorice y reflexione sobre la dinámica y problemática de los mismos. Pretendemos fomentar, a través de distintas actividades, la consecución de *competencias* como:

- El conocimiento y la comprensión de los temas tratados.
- El pensamiento creativo.
- El razonamiento crítico.
- Procesos de análisis y síntesis.
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Comunicación y expresión escrita
- Uso adecuado de las TIC
- Búsqueda de información relevante
- Evaluación del trabajo propio.

La segunda parte del trabajo del alumno responde al *trabajo en grupo*. En esta segunda parte lo que pretendemos es que el alumno comparta reflexiones y conocimientos con otros alumnos, para ello se realizarán distintas actividades en grupo mediante la creación de grupos de trabajo en el curso virtual, realización de distintos chat y demás actividades. Con esto pretendemos desarrollar *competencias* como:

- Iniciativa y motivación
- Aflicción de los conocimientos a la práctica.
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Comunicación y expresión oral
- Coordinación con el trabajo de los otros
- Habilidad para coordinar grupos de trabajo

Tanto en el trabajo individual como en grupo con las distintas actividades que realizan los alumnos se potenciará:

- Capacidad de innovación
- Aplicación de medidas de mejora.

Además del desarrollo de las competencias señaladas anteriormente consideramos importantísimo, tal y como hemos indicado anteriormente, el desarrollo, de las actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social, así como el fomento de actitudes acordes con los derechos humanos y los principios democráticos. Para ello en todo momento a través de las distintas actividades ya sean grupales o individuales impulsará el compromiso ético (trabajos sin plagios,) la ética profesional y los valores democráticos

Tanto el trabajo individual como en grupo estará guiado y supervisado por el profesor tutor de los centros asociados o por las aulas VIP. Así como con el asesoramiento de los profesores de lo sede Central y el curso virtual.

La distribución de las actividades para el trabajo del alumno será la siguiente:



ACTIVIDADES FORMATIVAS	MATERIA TEÓRICA	MATERIA PRÁCTICA
Trabajos con contenidos teóricos : <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Consulta de materiales didácticos</li> </ul>	10%  Lectura comprensiva de cada uno de los temas, subrayados	15%  Búsqueda de materiales y documentos de ampliación para las actividades propuestas
Realización de actividades prácticas : <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Resolución de problemas</li> <li>■ Comentarios de textos</li> <li>■ Trabajo en grupo</li> </ul>		15%  Resolución de problemas, trabajos en grupo en tutorías o red, sobre las actividades propuestas en el temario
Trabajo autónomo: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Estudio de contenido teórico.</li> <li>■ Pruebas de evaluación a distancia.</li> <li>■ Realización de actividades.</li> <li>■ Preparación para las pruebas presenciales.</li> </ul>	50%  Estudio profundo de los temas que componen el temario y será objeto de las pruebas presenciales	10%  Realización de la pruebas de evaluación a distancia, ejercicios de autoevaluación, mapas conceptuales, comentarios de textos, resúmenes, pruebas de ensayo, esquemas y demás actividades básicas para la preparación de las pruebas presenciales.
TOTAL	60%	40%

Es muy importante en general para todos los estudiantes pero más si cabe para los alumnos que estudian a distancia, la planificación de su trabajo. El alumno debe planificar su tiempo de acuerdo con su disponibilidad. Es importante que se distribuya el mismo en función de sus distintas actividades y de forma que sea fácil de llevar a la práctica. La planificación no debe ser muy ambiciosa, pero si real. Esta planificación debe de tener dos partes. Una general desde el comienzo del curso hasta el final del mismo teniendo en cuenta vacaciones durante el mismo, contando las semanas de las que dispone y distribuyéndoselas según las asignaturas que curse. Ha de tener en cuenta las fechas de los exámenes presenciales y el temario que tiene que abordar en cada una de ellas. Sería importante asignar temas por semanas o cualquier otra distribución que ayude al alumno.

La segunda parte debe ser una planificación mas ajustada por días de la semana. Esta planificación ha de tener en cuenta sus horarios de trabajo y demás actividades. En la planificación diaria se recomienda empezar el estudio por asignaturas no muy complejas, seguir con las de complejidad más alta y continuar con otras más sencillas.

Con la realización de esta planificación lo que se pretende es el desarrollo de competencias como:

- Planificación y organización
- Manejo adecuado del tiempo

## 8.EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará de dos formas distintas por un lado la evaluación continua y por otra la evaluación final y sumativa.

La evaluación continua se llevará a cabo, por un lado a través de la autoevaluación y por otro por de los tutores de los centros asociados. Los alumnos dispondrán en la plataforma de una serie de ejercicios de autoevaluación que le permitirán



conocer su progreso en la asignatura promoviendo de esa forma el juicio crítico de los alumnos. El tutor por su parte evaluará, en su caso las pruebas de evaluación a distancia, los trabajos y demás actividades de aprendizaje diseñadas. A través de la corrección de estas pruebas los estudiantes recibirán información sobre su proceso de aprendizaje y sus posibles deficiencias; así mismo, este seguimiento contribuirá a mejorar su motivación al mostrarles sus avances, a la vez que les facilitará el desarrollo de su motivación y su autorregulación.

La segunda parte de la evaluación es la sumativa o final. Consiste en una prueba final presencial que tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un centro asociado de la UNED.

La calificación final será la nota de la prueba presencial ponderada con el informe del tutor de las actividades realizadas.

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788433014481

Título: LA ESCUELA DE LA CIUDADANÍA :

Autor/es: Jover Olmeda, Gonzalo ; Gil Cantero, Fernando ;

Editorial: DESCLÉE DE BROUWER

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

### Comentarios y anexos:

Como bibliografía básica se utilizará el libro BARCENA, F; GIL, F Y JOVER, G (1999) *"La escuela de la ciudadanía: Educación ética y política."* Bilbao Desclee

Además el alumno deberá consultar el curso virtual ya que se colgaran distintos documentos para completar el temario de la asignatura.

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788449310133

Título: LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS :

Autor/es: Reyero, David ; Jover Olmeda, Gonzalo ;

Editorial: : PAIDÓS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico



## Comentarios y anexos:

ALBERTI, G MORA, N (2008) : *Derechos humanos y educación* . UNESCO. CEDOC

BARBA, B, (2000) . *Derechos humanos, educación y ciudadanía* . En : Gaceta. No. 19, Año 7. Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, pp. 14-17.

BEUCHOT, M (2005): *Interculturalidad y derechos humanos* . México. Siglo XXI

CARRERAS, LL; EIJO, P Y OTROS (2006): *Como educar en valores* . Madrid. Nancea.

CASSE, A (1991): *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo* . Barcelona Ariel

CID, X.(2001): *Valores transversales en la práctica educativa* . Madrid. Síntesis

DE CASTRO CID, B (2003 ) : *Introducción al estudio de los derechos humanos*. Madrid. Universitas.

GARCIA MORIYON, E (1999): *Educación y derechos humanos* . Madrid. De la Torre.

GIL, F (2003).2 Elaboración de una teoría pedagógica de los derechos humanos”, en M. Ruiz (coord). *Educación moral: aprender a ser aprender a convivir* . Barcelona. Ariel

GIL, F y REYERO, D (2002): “Educación y derechos humanos. Fundamentación antropológica y normatividad pedagógica”. En López Barajas, E y Ruiz Corbella, M (eds) *Educación, Ética y Ciudadanía* . Madrid. UNED.

JARES, X (2002): . *Educación y Derechos Humanos* . Madrid. Popular

LOPEZ BARAJAS, E y RUIZ CORBELLA, M (coords.) (2000). *Derechos humanos y educación*. Madrid. UNED.

LLOPIS, C (coord.) (2005): *Los Derechos Humanos: educar para una nueva ciudadanía* . Madrid: Narcea,

MEGIAS QUIROS, J.J. (Coord): (2006): *Manual de derechos humanos* . Navarra. Thomson.

MESTRE CHUST, J.V.(2007) *La necesidad en la educación de derechos humanos* . Barcelona UOC.

SIEDE, I (2007): *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía*. Buenos aires. Paidós.

SOLOZABAL, J.J. (1998): “Los derechos fundamentales como derechos constitucionales”, en M. Malabo y J.A. Garcia Regueiro (dirs) *La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su 50 aniversario*, Barcelona. Bosch, 223-231

## 11.RECURSOS DE APOYO

El alumno contará distintos recursos tanto personales como derivados de las TIC. Entre otros destacaremos el curso virtual donde el alumno tendrá acceso a todo tipo de información sobre la asignatura, objetivos, contenidos, actividades, profesorado, pruebas de evaluación, trabajos a realizar etc. Contará también con la biblioteca tanto de la sede central como la de los distintos centros asociados, donde el alumno podrá consultar la bibliografía obligatoria. Contará igualmente con videoconferencias, chats, aulas de tutorías AVIP, clases presenciales en los centros asociados

## 12.TUTORIZACIÓN

La tutorización y seguimiento del alumno se realizará principalmente de dos formas, por una parte por el equipo docente de la sede central y por otra por los tutores de los centros asociados.

El primer contacto del alumno es con su profesor tutor en su centro asociado. Él es el que debe resolverle las dudas relacionadas con su estudio y su trabajo. El contacto con los profesores tutores de los centros asociados será a través de estos centros. Cada centro tiene una planificación, dinámica y modalidad de atención a los alumnos por parte de sus tutores,



el alumno debe ponerse en contacto con su centro asociado y consultar esta planificación. Esa atención puede ser en la mayoría de los casos presencial a través de clases presenciales o virtuales a través de las tutorías AVIP o tutor en red. El alumno debe consultar en su centro estas posibilidades.

Los tutores guiarán el proceso de estudio de los alumnos, tanto de forma individualizada como grupal, resolverán dudas, guiarán en las actividades y trabajos llegando en algunos casos a la corrección de los mismo.

Por parte de la sede central el alumno será atendido por el equipo docente. El contacto con el equipo docente tanto presencial como telefónicamente se podrá realizar los días de la guardia. Si el alumno quiere una atención presencial debe contactar previamente con el equipo docente y concertar día y hora. El equipo docente también atenderá al alumno a través de la plataforma virtual y cursos virtuales. En el curso virtual el alumno dispondrá de distintos medios de comunicación como los foros donde podrá poner en contacto con el profesor de la sede central. Los foros estarán divididos por temáticas donde el alumno podrá dirigirse para solucionar sus dudas o problemas. El alumno no debe usar nunca el correo electrónico del profesor.

El equipo de la sede central, además de la atención personalizada al alumno, resolverá dudas sobre la dinámica de la asignatura, decide contenidos, actividades, trabajos a realizar, pone los exámenes presenciales, corrige los mismos y realiza la evaluación final del alumno.

Los días de guardia del equipo docente son:

María José Albert Gómez:

Miércoles: de 11:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

Jueves: de 11:00 a 15:00 horas.

Teléfono 91.398.7694

María García Pérez:

Lunes: de 16:00 a 20:00 horas.

Teléfono: 91 398 93 40.

Correo electrónico: [mgarcia@edu.uned.es](mailto:mgarcia@edu.uned.es) .

Despacho 225 del Edificio de Humanidades, Facultad de Educación.

